

"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana"

LICITACIÓN N°. LPE/SOPDU/DCSCOP/023/2024
ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL

En la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las 10:40 horas del día 19 de julio de 2024 reunidos en la Sala de Juntas de las oficinas de la Dirección de Contratación, Seguimiento y Control de Obra Pública, ubicada en la calle Plazuela Vicente Guerrero No. 105, Colonia Ex Marquesado, código postal 68030, el C. Eustorgio Ocampo Salinas, Director de Contratación, Seguimiento y Control de Obra Pública, adscrito a la Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano; quién es competente para intervenir en el presente acto con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 2, 87, 88 fracción III y 98 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, artículos 1, 2, 3, 138, 139 fracción III y 142 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez 2022-2024 y facultado mediante oficio número PM/415/2024 de fecha 10 de abril de 2024, suscrito por el C. Francisco Martínez Neri, Presidente Municipal Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, para aceptar o rechazar propuestas, en términos del primer párrafo del artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, quien auxiliará al Presidente Municipal para el cumplimiento de sus funciones, con el objeto de llevar a cabo la apertura de propuestas económicas de los trabajos programados por el Municipio de Oaxaca de Juárez conforme a la LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL N° LPE/SOPDU/DCSCOP/023/2024, una vez que se dio lectura al acta del resultado de análisis de propuestas técnicas y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 24, 25 fracción I, artículos 36 inciso B y 38 fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca y Capítulo 5. Del procedimiento de la Licitación, 5.1 presentación y 5.1.2. Dictamen Técnico y Apertura de Propuestas Económicas en las bases de esta Licitación, haciendo constar que se encuentran presentes las personas cuya asistencia se enlista y firman al finalizar el acta, para la(s) obra(s) enunciada(s) a continuación:

NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN
1.-Construcción de red de drenaje sanitario en la calle San Pablo, colonia San Isidro, Agencia Municipal de Pueblo Nuevo, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.	MUNICIPIO: 067 OAXACA DE JUÁREZ REGIÓN: 08 VALLES CENTRALES
2.-Construcción de red de agua potable en la calle San Pablo, colonia San Isidro, Agencia Municipal de Pueblo Nuevo, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.	

Se informa que se encuentra presente la C. Soledad Concepción Díaz Reyes, representante del Órgano Interno de Control Municipal.

Una vez superada la etapa de análisis de propuestas técnicas, en la que se hizo de conocimiento de los participantes el cumplimiento o incumplimiento de los requisitos que les fueron solicitados en las bases de la presente licitación, se determinó como solvente a la(s) empresa(s): MAFRA INGENIERÍA, S.A. DE C.V. e Ingeniería y Desarrollo Arquitectónico Sustentable, S.A. de C.V., para seguir participando en el procedimiento de Licitación Pública Estatal.

Acto continuo se procede a la apertura de los sobres que contienen las propuesta(s) económica(s) aceptada(s) de las empresa(s): MAFRA INGENIERÍA, S.A. DE C.V. e Ingeniería y Desarrollo Arquitectónico Sustentable, S.A. de C.V., contando con la presencia del personal designado por el Órgano Interno de Control Municipal y la asistencia de la(s) empresa(s): MAFRA INGENIERÍA, S.A. DE C.V. e Ingeniería y Desarrollo Arquitectónico Sustentable, S.A. de C.V. cuyas propuesta(s) técnica(s) no fueron desechadas en la primera etapa; verificándose que la misma cumpla con los requisitos establecidos en las bases respectivas, específicamente en el aspecto económico y se da lectura al importe total de la propuesta presentada.

**Dirección de Contratación, Seguimiento
y Control de Obra Pública**

Oaxaca de Juárez Patrimonio cultural de la humanidad 2022 - 2024

"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana"

N°	NOMBRE DE LA EMPRESA	IMPORTES CON I.V.A.
1	MAFRA INGENIERÍA, S.A. DE C.V.	OBRA 1.- \$ 593,611.86 (Quinientos noventa y tres mil seiscientos once pesos 86/100 M.N.) OBRA 2.- \$ 379,236.74 (Trescientos setenta y nueve mil doscientos treinta y seis pesos 74/100 M.N.)
2	Ingeniería y Desarrollo Arquitectónico Sustentable, S.A. de C.V.	OBRA 1.- \$ 567,791.27 (Quinientos sesenta y siete mil setecientos noventa y un pesos 27/100 M.N.) OBRA 2.- \$ 362,231.75 (Trescientos sesenta y dos mil doscientos treinta y un pesos 75/100 M.N.)

Posteriormente, el servidor público designado y las empresas: MAFRA INGENIERÍA, S.A. DE C.V. e Ingeniería y Desarrollo Arquitectónico Sustentable, S.A. de C.V. rubrican el anexo 22 (carta compromiso de la propuesta), 30 (catálogo de conceptos) y 31 (programa de erogaciones de la ejecución general de los trabajos) de las proposiciones que cubrieron los requisitos exigidos en las bases de licitación, conforme a lo previsto en la convocatoria de la Licitación Pública Estatal, determinándose lo siguiente:

N°	NOMBRE DE LA EMPRESA	RESULTADO
1	MAFRA INGENIERÍA, S.A. DE C.V.	ACEPTADA
2	Ingeniería y Desarrollo Arquitectónico Sustentable, S.A. de C.V.	ACEPTADA

Las proposiciones económicas que aparecen como aceptadas en la presente acta y que en principio cumple con lo exigido en las bases, son recibidas por la Dirección de Contratación, Seguimiento y Control de Obra Pública para su revisión detallada, a efecto de determinar la solvencia económica de la misma.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 38 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca; se informa que el resultado del fallo de la presente licitación se difiere y se cita al licitante a las 09:30 horas del día 30 de julio de 2024, para que se presente en la sala de Juntas de las oficinas de la Dirección de Contratación, Seguimiento y Control de Obra Pública.

Se da por terminado el presente acto a las 10:55 horas, del día de su inicio, firmando de conformidad y como constancia en todas sus hojas, las personas que en ella intervinieron; así mismo se les entrega a los asistentes una copia del presente documento.

POR LOS LICITANTES

N°	NOMBRE DE LA EMPRESA	NOMBRE DE LA PERSONA QUE ACUDE AL ACTO	FIRMA
1	MAFRA INGENIERÍA, S.A. DE C.V.	Francisco Cruz Rodríguez	
2	Ingeniería y Desarrollo Arquitectónico Sustentable, S.A. de C.V.	Victor M. Valasco Añón	

El contenido de esta acta se difundirá en la página de internet oficial del Municipio de Oaxaca de Juárez en la siguiente dirección electrónica: <http://transparencia.municipiodeoaxaca.gob.mx/procesos-licitatorios/obra-publica>, siendo responsabilidad de los participantes descargar su contenido.

Dirección de Contratación, Seguimiento y Control de Obra Pública

Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024

"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana"

POR EL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ

NOMBRE	CARGO	FIRMA
C. Eustorgio Ocampo Salinas	Director de Contratación, Seguimiento y Control de Obra Pública	
C. C. Soledad Concepción Díaz Reyes	Representante del Órgano Interno de Control Municipal	

La presente foja de firmas forma parte del acta de apertura de propuestas económicas correspondiente a la licitación pública estatal No. LPE/SOPDU/DCSCOP/023/2024, para la adjudicación de la obra: 1.-Construcción de red de drenaje sanitario en la calle San Pablo, colonia San Isidro, Agencia Municipal de Pueblo Nuevo, Oaxaca de Juárez, Oaxaca. 2.-Construcción de red de agua potable en la calle San Pablo, colonia San Isidro, Agencia Municipal de Pueblo Nuevo, Oaxaca de Juárez, Oaxaca., de fecha 19 de julio de 2024 - - -

Dirección de Contratación, Seguimiento
y Control de Obra Pública